

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 66 /2015 APROBANDO EL LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA BOLSA DE OFICIALES DE 1ª Y 2ª Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS.

Publicadas las bases para la constitución de una bolsa de de trabajo de Oficiales de 1ª y 2ª y expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para dicha bolsa.

RESUELVO

PRIM ERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

RELACIÓN DE ASP IRANTES ADM ITIDOS:

- Camarena León , Gabriel
- Catalín Vintilla, Alexandru
- Cordero Guernica , Roberto
- Ferrer Climent, Jose Bernardo
- García Vicedo, Vicente Manuel
- Gómez Ormeño, JuanCarlos
- Gregori Carreres, Francisco
- Malengo, Alessandro
- Martí Morant, David
- Momparler Nadal, Fernando
- Pascual Fuster, Javier
- Peiró Sendra, Ivan
- Peiró Sendra, Rubén
- Pellicer Ibáñez, Mario
- Perelló Martí , Joaquín
- Pinto Castro, Francisco
- Poquet Estevan, Jose
- Samblás Castillo , Jose
- Seisdedos Muñoz, Rubens

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUÍDOS:**MOTIVO:**

- Chaveli Donet , Miguel	No grupo cotización Oficial 1ª/2ª
- Galinov Georgiev, Atanas	No grupo cotización Oficial 1ª/2ª
- López Úbeda, Justo Rafael	No grupo cotización Oficial 1ª/2ª
- Llopis Bataller, Antonio	No grupo cotización Oficial 1ª/2ª
- Martí Domínguez, Antonio Vicente	No grupo cotización Oficial 1ª/2ª
- Miñana Aparisi, Salvador	No grupo cotización Oficial 1ª/2ª
- Moragues Estrugo, Alejandro	No grupo cotización Oficial 1ª/2ª
- Pont Palero, Vicente Raul	No grupo cotización Oficial 1ª/2ª
- Ramírez Moreno, Miguel	No grupo cotización Oficial 1ª/2ª
- Rocher Carceller, Enrique	No grupo cotización Oficial 1ª/2ª
- Samaa, Hicham	No grupo cotización Oficial 1ª/2ª
- Wagner Lame, Jorge	No grupo cotización Oficial 1ª/2ª

Los excluidos tienen un término de cinco días para hacer las reclamaciones que estimen oportunas.

Finalizado el plazo, se publicará el listado definitivo.

SEGUNDO.

La composición de la Comisión de Valoración es la siguiente:

- Presidente : Concejal de Personal o persona en quien delegue.
- Vocal : Delegado de Personal laboral del Ayuntamiento de Villalonga.
- Secretario: Funcionario municipal designado por la Alcaldía .

TERCERO.

Para la valoración objetiva de las circunstancias laborales y sociales, los aspirantes deberán aportar antes del día 19/2/2015 la documentación requerida en el punto sexto apartado a) de las bases de la presente bolsa.

CUARTO.

Las entrevistas a los aspirantes admitidos, se realizarán en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el día 23/02/2015 a las 12 horas.



40 anys
de la
Carta de Repoblament

Villalonga a 12 de Febrero del 2015

El Alcalde

Enrique Llorca Miñana